



LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Organo oficial de todas las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá toda la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 1,50 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción

Pagos por trimestres vencidos

La Normal de Maestros

Parece que la idea vertida en el Ayuntamiento de esta capital por nuestros amigos los concejales D. Manuel Diges y don Vicente Pedromingo, de crear una Escuela Normal Superior de Maestros y cuya moción fué aprobada por unanimidad en el Concejo, ha sido acogida con simpatía por varios representantes de la Diputación, organismo que ha de ser el encargado de relizar tan plausible idea.

La petición, firmada por el Alcalde señor Fluiters, fué entregada en la Corporación provincial la semana anterior por el Sr. Pedromingo y de ella conocerán y resolverán los Diputados el lunes próximo, día señalado para continuar las sesiones empezadas a principio de mes.

Por conversaciones que hemos sostenido con algunos representantes de la provincia acerca de éste importante asunto, tenemos el convencimiento de que prosperará dicha petición, pues no es de esperar que haya nadie que se atreva a poner trabas a lo que, contribuyendo a elevar el nivel de cultura de esta región, ha de proporcionar incalculables beneficios a quienes aspirando a poseer la carrera del Magisterio, podrían hacerla completa sin salir de Guadalajara con menores dispendios y mayores facilidades que al pretender acabarla, después de obtenido el Título elemental en este Instituto, en cualquiera otra Escuela Normal.

Además, como muy bien dice nuestro colega local *La Unión* al ocuparse de este asunto en su número último, aquellos jóvenes que con la creación de la Escuela

Normal Superior de Maestros obtienen el título Superior, quedan capacitados para servir Escuelas de categorías superiores a 500 pesetas, únicas a las que pueden aspirar cuantos en la actualidad cursan o anteriormente han cursado los estudios elementales en el Instituto general y técnico, quedando en disposición también de aspirar y conseguir sin ningún esfuerzo plazas por oposición en otras carreras del Estado que ofrecen regular porvenir.

Por estos beneficios y otros que se irán tocando con la creación del mencionado Centro docente, nos atrevemos a creer que la Diputación provincial, en su reunión del lunes próximo, consignará la cantidad suficiente para atender en el año próximo a las obligaciones que lleva consigo la Escuela Normal Superior, cantidad que si a alguien puede parecer crecida, a nosotros no, porque el beneficio que ha de reportar a la provincia será muchas veces mayor que el sacrificio que se impone.

Un detalle: en este asunto, la Prensa local ha estado acorde.

D. José Canalejas

El Presidente del Consejo de Ministros fué cobardemente asesinado en Madrid el martes último, a las once y media de la mañana, en la Puerta del Sol, en ocasión de hallarse parado ante el escaparate de la librería de San Martín.

Un anarquista vil, llamado Manuel Pardinás Sarro, natural de El Grado (Huesca), se acercó al señor Canalejas y por detrás le disparó varios tiros con una pistola Browning, dejándole muerto. A continuación se suicidó el malvado asesino.

España, con la pérdida del Sr. Canalejas, llora una desgracia nacional. Todo el mundo protestamos de actos tan salvajes como los que de algún tiempo a esta parte se repiten por esos fanáticos anarquistas que en su loco deseo de salvar la Patria, llevan la desolación a todas partes con sus cobardes actos.

CONFERENCIA PEDAGÓGICA EN HUMANES

En 1906, cuando estudiaba el grado superior de la carrera del Magisterio, leí una controversia entre varios maestros gerundenses motivada por la divergencia de criterio en las dos cuestiones siguientes: El maestro no tiene *más dinero*, porque no educa lo que debería, o al contrario, *no educa* lo que debería porque no tiene dinero.

El asunto, a mi juicio, es de tanta actualidad hoy como seis años atrás, y por esto invito a los compañeros alcarreños a que lo hagan objeto de estudio.

«Pan y Pedagogía» era el lema de unos; «Pedagogía y pan» el de los otros. Algo más explícitos que los enunciados, los demás dicen que unos y otros pedían o consideraban de inmediata necesidad las dos cosas; pero ¿cuál primero?

Afiliado en aquellos tiempos con los que enarbolaban la bandera con el lema de «Pedagogía y pan», acudía con verdadero entusiasmo a todos los actos (conferencias, conversas y mitines,) que organizaban, pues, dicho sea de paso y en honor suyo, no se limitaban a pregonar con palabras y más palabras la necesidad de *más Pedagogía*, sino que se la procuraban por todos los medios que estaban a su alcance. Poquíssimas veces tercié en sus discusiones. Me limitaba a tomar unas notas, pensaba sobre ellas después y si algunas me parecían de interés general, las hilvanaba como mejor sabía para dos o tres periódicos profesionales que acogían con benevolencia mis humildes trabajos.

Ni de partido, ni de norma, he cambiado a estas fechas. De ahí que al enterarme que se iba a celebrar una conferencia pedagógica en Humanes, fuera para mí una verdadera satisfacción, me dispusiera a presenciarla, y, ya en ella, tomara mis notas de las cuales transcribo a continuación aquellas que considero de tanto interés para los maestros de Cogolludo como para los de Guadalajara, Sacedón, Pastrana, etc.

A las once se abre la sesión. El Sr. Chueca lee una carta del inspector D. Julio Saldaña que lamenta verse imposibilitado de asistir adhiriéndose al acto; el Sr. Viñuelas dedica un recuerdo al malogrado compañero Sr. Barragan. A continuación el conferenciante, D. Emilio Soler, inspector auxiliar de esta provincia, manifiesta que va a tratar de las deficiencias que ha observado en la manera de dar la enseñanza en algunas escuelas, para corregirlas en lo posible. Quizás el tema de la conferencia podía haber sido: «modo de adquirir los conocimientos los niños de algunas escuelas y cómo deben adquirirlos».

Es muy general, dice, la costumbre de procurar que los niños contesten al pie de la letra el contenido de los libros de texto utilizados en la escuela para la enseñanza de las diferentes asignaturas que constituyen el programa escolar; esto podrá ser más o menos instructivo, servirá para llamar la atención de un lego en estas cuestiones en unos exámenes; pero no puede satisfacer a un educador, porque tal procedimiento no es educativo. La misión del maestro no es formar de la cabeza del niño un almacén que retenga con más o menos fidelidad unas cuantas materias, sino una fábrica capaz de producir por cuenta propia.

Quiere muchos, que a los dos días de ir al niño a su Escuela, se forme idea de lo que es el Sintaxis, por ejemplo, y para ello le señalan la página del «Epítome» que contiene la definición o le repiten ésta verbalmente hasta que el discípulo, a semejanza de un fonógrafo, pronuncia las mismas palabras del impresionador, palabras que, como es natural, no encierran ninguna idea para el niño y por tanto su valor es completamente nulo. El discípulo dice lo que es Sintaxis, o lo que es el termómetro, o define la resta, pero no sabe lo que es ninguna de tales cosas, no tiene conocimiento de ello.

Para razonar las afirmaciones anteriores, expone el proceso de la formación de las ideas, considerándolas como el resultado de una agrupación de percepciones. Y como en el caso de las definiciones hechas, aprendidas únicamente en los libros, no hay percepción del objeto definido, no puede haber conocimiento del mismo, cuya adquisición es la que en todo momento debe procurar el maestro en su educando. Lo primero, la simple repetición de unas cuantas palabras, lo puede lograr el cura, el veterinario, el médico, cualquiera; lo segundo no: requiere una preparación especial que es precisamente la del

maestro de primera enseñanza y de todos los que, profesionalmente, se dedican a la tarea de educar.

Algunos maestros, añade el Sr. Soler, siguen tales procedimientos porque no saben separarse de la norma que dan los libros de texto, sin tener en cuenta que los autores, hasta hoy, escriben la ciencia como la saben, no como la han aprendido. Más que una definición científica, el educador debe procurar una pedagógica, que sea reflejo fiel de lo que el niño sabe en el momento de ser preguntado, para llevarle, induciendo y deduciendo, a alcanzar la verdad, siendo indispensable, en este caso, que conozca los términos de toda definición, el sujeto y el atributo.

Buenos son, afirma el conferenciante, los libros de texto cuando se manejan bien, siendo auxiliares del maestro, y su fundamento la deficiencia de nuestra memoria.

Llama la atención de cómo las relaciones de causa y efecto, de semejanza, de contigüidad, en una palabra; las leyes de asociación de ideas y el hábito mismo, tan dignas de tenerse en cuenta, pueden ser motivo de confusión en la enseñanza. Unos cuantos ejemplos expuestos con toda claridad, resultan otros tantos medios para evitar tal resultado.

Y terminada la parte más interesante de su conferencia, manifestando la importancia capital que tiene, para llevar la alegría a la escuela y con ella lograr la asiduidad en la asistencia y el mayor aprovechamiento en los alumnos el saber despertar el interés próximo y remoto de éstos por las cosas que estudian.

Los 49 asistentes al acto que habían escuchado con gran atención durante tres cuartos de hora a D. Emilio Soler, le aplauden calurosamente. No podía ser, a juicio del firmante, ni más oportuno, ni más completo; señaló males e indicó remedios: Ojalá que el año próximo pueda el mismo decirnos que ha notado la eficacia de sus observaciones.

Acto seguido, hablaron los señores Mateos, profesor de Pedagogía del Instituto de Guadalajara, D. Mariano Chueca, D. Eugenio Gómez Rojas y D. T. Villalpando.

En vista de las manifestaciones del Sr. Chueca, respecto al modo como se hacían las Prácticas de enseñanza en esta provincia, se acordó solicitar la creación de las plazas de Maestro de sección que corresponden a la Escuela nacional aneja al Instituto.

A la una de la tarde terminaba la conferencia, y aquí haría punto final a mis notas, si no creyera injusto dejar de tributar un aplauso a los organizadores de la comida, y testimoniar el agradecimiento al Sr. Médico de Humanes y a su señora, la Maestra, que tanto se interesaron para que los maestros allí reunidos pasáramos lo mejor posible la tarde del domingo último.

M. SANTALÓ.

DE ASOCIACIONES

Asociación de Maestros del partido de Atienza

SECCION DE HIENDELAENCINA.—Extracto de los acuerdos tomados en la sesión celebrada el día 10 del corriente:

1.º Que la presente reunión se considere como preparatoria de la que oportunamente se celebrará para la elección de Habilitado de este partido.

2.º Que sería visto con agrado por los Maestros de esta Sección, la resolución de todos los partidos judiciales vacantes, de que, antes de elegir Habilitado se señalaran ciertas condiciones a los candidatos, tales como que se perciban nuestros haberes dentro de los tres primeros días de todos los meses; que esto se lleve a cabo en las mismas pagadurías que en la actualidad se cobra; que el Habilitado se preste a gestionar cuantos asuntos ocurran a los asociados en la capital de provincia, como entrega y recogida de documentos oficiales en la Junta provincial, descuentos, cartas-órdenes de pago, etc., etc. Para todo esto precisa que el Habilitado resida en la capital, condición que también considera necesaria esta Sección.

3.º La Sección vería con sumo gusto que todos los Maestros de este partido, por lo menos, fuesen unidos en esta ocasión, por ser ello de suma conveniencia para la clase.

(Sigue a la plana 7.ª)

Junta provincial de Instrucción pública de Guadalajara

BIENIO DE 1912 A 1913

ESCALAFON provisional de los Maestros de Escuelas públicas de esta provincia, formado por el Jefe de la Sección provincial de Instrucción pública y aprobado por el Illmo. Sr. Gobernador-Presidente de la Junta, con fecha de hoy, de conformidad con las vigentes disposiciones.

Número de orden...	NOMBRES Y APELLIDOS	ESCUELAS QUE SIRVEN	FECHA EN QUE EMPEZARON A SERVIR			Antigüedad			OBSERVACIONES
			Día	Mes	Año	Años	Meses	Días	
1.ª CATEGORIA									
1	D. León M. Alvaro Zapata...	Albares	16	11	1867	44	5	10	
2	Juan Manuel Sanz	Alustante	1	1	1887	21	0	0	Sustituido.
3	Eugenio Gómez Rojas	Guadalajara	5	4	1881	31	4	23	
4	Alejo Hernando	Imón	28	2	1875	37	6	0	
5	Pedro Sanz Mesonero	Torija	14	4	1869	43	4	17	
6	Francisco Lazcano Soria	Tamajón	26	11	1879	32	9	4	
7	Ciriaco González Casado	Iriépal	1	2	1878	34	6	28	
8	Apolonio F. Viñuelas	Humanes	11	2	1892	15	9	11	Sustituido.
9	Juan Sánchez Alegre	Cabanillas	6	5	1868	42	9	21	
10	Santos Viñuelas	Valdepeñas de la Sierra	29	6	1900	12	2	2	
11	Hilario López del Rey	Salmerón	6	5	1873	39	3	4	
12	Modesto Sanz Santos	Membrillera	15	7	1889	23	1	5	1.º y 2.º
2.ª CATEGORIA									
13	D. Indalecio R. Fernández	Alhóndiga	5	12	1874	37	8	26	
14	Eugenio Gonzalo Cobos	Tendilla	30	10	1890	15	2	1	Sustituido.
15	Vicente Gonzalo Faucha	Galápagos	25	7	1877	35	0	21	
16	José Antonio García	Cañizar	22	8	1877	35	0	9	
17	Andrés Herrero Romero	Hita	23	7	1878	34	0	16	
18	Valentín Nafria Romero	Azuqueca	31	12	1886	25	8	1	
19	Pedro de Diego Hermoso	Guadalajara	27	8	1878	34	0	3	
20	Marcelino Fuentes Llera	Albalate de Zorita	20	12	1880	31	7	25	
21	Manuel Utande Alonso	Sacecorbo	1	11	1878	33	10	1	
22	Angel Pablo Jiménez	Lebrancón	24	7	1888	22	1	7	
23	Gil Criado Beato	Trijueque	28	7	1878	33	2	16	
24	Ambrosio Ricote	La Toba	24	2	1889	23	6	0	
25	Victoriano de J. Cebrián	Mirabueno	22	2	1880	32	6	7	
26	Mariano Chueca Bona	Guadalajara	14	7	1890	22	1	15	
27	Tomás Pérez Bragado	Idem	7	8	1880	32	0	17	
28	Salomé Benito Morata	Horche	19	6	1900	12	2	12	
29	Julián F. Ablanque	Rebollosa de Hita	11	7	1874	31	3	28	
30	Benjamín Sancha Recuero	Siens	23	9	1890	18	10	5	1.º, 2.º y 5.º
3.ª CATEGORIA									
31	D. Dionisio Checa Herranz	Labros	5	4	1882	30	4	26	
32	Juan García Alonso	Villel de Mesa	30	3	1883	29	2	28	
33	Macario García Jiménez	Arbeteta	8	4	1883	29	4	18	
34	Federico C. Beltrán	Tordellego	30	3	1883	27	4	23	
35	Pedro Sopena Gordo	Tortola	4	5	1884	28	3	21	
36	Isaac Hernández Benito	Moratilla de los Meleros	28	5	1888	25	3	2	
37	Pedro Parra Castillo	Setiles	28	1	1881	26	2	16	
38	Federico Dilla Pajares	Casar de Talamanca	29	4	1894	18	4	2	
39	Esteban A. de la Morena	Galve	27	12	1886	25	8	15	
40	Benito Rubio Trillo	Traid	1	10	1892	17	11	0	
41	Rafael Latorre Guijarro	Loranca de Tajuña	24	2	1887	25	6	7	
42	Claudio Canora	Yebra	15	4	1883	29	4	16	
43	Julián Gonzalo Yubero	Robledillo	22	7	1887	25	1	9	
44	Pascual F. Ortega	Alcoroches	31	7	1886	22	6	1	
45	Celedonio Ponce Ortega	Romanones	7	1	1888	24	7	24	
46	Manuel González	Cantalajas	23	4	1887	25	4	6	
47	Alejandro S. Sánchez	Tordosilos	9	4	1888	24	4	21	
48	Adrián González Sánchez	El Atance	1	8	1894	18	0	11	
49	Gregorio Minguez	Miedes	5	7	1888	24	1	20	
50	Agustín V. Ballesteros	Pradosredondos	20	9	1892	19	11	11	
51	Emilio R. Ramirez	Luzón	7	11	1878	20	9	2	
52	Benito Rico	Selas	6	12	1894	16	10	10	
53	Hilario Mochales Miranda	Pastrana	2	8	1892	20	0	29	
54	Ciriaco Blasco Pascual	Viñuelos	4	6	1900	12	2	26	
55	Damián Iruela Velasco	Padilla de Hita	22	3	1892	19	5	8	
56	Florencio M. Navalpotro	Romancos	1	6	1900	11	0	13	
57	Federico Gil Garcilópez	Aranzueque	7	4	1893	19	3	3	
58	Juan C. Valenciano	Balbacil	25	7	1889	9	9	20	
59	Lucio Sanz López	Torre Cuadrada de Molina	4	8	1893	19	0	26	
60	Felipe Aparicio Romero	Héges	6	6	1900	12	2	21	
61	Balbino I. Pano	Usanos	9	8	1893	18	11	26	
62	Julio Estecha Moya	Pastrana	4	3	1909	3	5	28	
63	Anselmo Rincón	Carrascosa de Henares	22	12	1893	18	8	4	

64	D Román Gil Barrionuevo..	Olmeda del Extremo.....	5	6	1900	12	2	23	
65	Francisco Domínguez.....	Milluna	9	1	1894	18	7	20	
66	Balbino Toledano.....	Ledanca	8	2	1901	11	6	22	
67	Primitivo B. Acevedo.....	Auñón	25	9	1897	14	11	8	
68	José Palancar López	Torrebeleña	1	6	1900	12	3	0	
69	Nicolás Gonzalvo.....	Poveda de la Sierra	6	2	1888	14	7	27	
70	Manuel V. Velasco	Berninches.....	9	6	1900	12	11	0	
71	Silverio Vila Abuña.....	Brihuega	17	11	1885	13	6	17	
72	Santiago Bedoya	Málaga del Fresno	6	5	1908	4	3	26	
73	Gregorio Rodríguez	Lupiana	1	9	1877	12	3	24	
74	Joaquín Lillo Bravo	Sigüenza.....	13	1	1887	25	7	12	Excedente de Soria.
75	León José Pobc.....	La Isabela.....	1	6	1900	12	3	2	
76	José M.ª de Lamo	Yunquera	8	5	1888	24	3	14	Idem de Toledo.
77	Lorenzo Herranz	Ablanque	1	6	1900	12	3	0	
78	José María Moya	Molina	5	6	1909	3	2	26	1.ª cond.ª dos veces.
79	Santiago Montejo.....	Arbancón	4	6	1900	12	2	26	
80	Fidel M. Rodríguez.....	Yebes.....	9	2	1908	4	6	20	1.ª, 2.ª, 3.ª y 5.ª caso
81	Valentín Caja.....	Tierzo.....	3	6	1900	12	2	24	
82	Rafael Guardiola.....	Tomellosa.....	2	1	1907	5	7	29	1.ª y 2.ª idem.
83	Manuel O. Torres.....	Valfermoso de Tajuña.....	10	6	1900	12	2	19	
84	Faustino Cappa	Mondéjar	26	6	1901	11	2	2	1.ª, 2.ª y 5.ª idem.
85	Francisco Iruela.....	Alarilla	9	8	1893	12	0	18	
86	Marcelino Hernández	Terzaga.....	17	6	1900	9	10	20	2.ª caso, 14 votos.

4.ª CATEGORIA

87	D. Alejandro Martínez.....	Cobeta	10	6	1900	12	2	15	
88	Timoteo L. y López	Piqueras.....	21	6	1900	12	2	9	
89	Francisco H. Espinel	Peñalver.....	24	6	1900	12	2	6	
90	Rafael Gill Alborno.....	Codes	13	6	1900	11	8	21	
91	Andrés García Egido	Trillo	26	7	1900	11	6	14	
92	Moisés Correlor.....	Checa	19	7	1902	10	1	12	
93	Gabriel Vera Oria	Marchamalo	15	7	1902	9	10	11	
94	Juan Sancho Bueno	Pareja	25	1	1903	9	7	6	
95	Claudio Ramírez	Riva de Saelices.....	3	3	1903	9	5	28	
96	Francisco Sánchez.....	Peralejos de las Truchas..	15	7	1894	9	0	11	
97	Miguel Sobrino.....	Estreñana.....	12	2	1904	8	6	20	
98	Pedro Rojo.....	Caspueñas.....	15	4	1904	8	4	14	
99	Nicolás C. Albitos.....	Fuenteleucina.....	2	5	1904	8	4	10	
100	Rufino Ruiz Rodrigo	Zaorejas	27	6	1904	8	1	12	
101	Vicente Fuentes.....	Luzaga	14	10	1904	7	10	16	
102	Jaime Vives	Torrejón del Rey	20	3	1905	7	5	9	
103	Mariano Martínez.....	Peralveche.....	1	9	1905	7	0	0	
104	Sergio Benito Garcés	Valdelcubo.....	4	10	1905	6	10	26	
105	Benito Gil Barrionuevo ..	Barriopedro.....	7	10	1905	6	10	23	
106	Justo de las Heras.....	Almoguera	15	10	1905	6	10	16	
107	Santiago Lario.....	Corduente.....	9	10	1905	6	10	12	
108	Mariano G. y Gonzalo.....	Condemios de Arriba....	1	7	1906	6	2	1	
109	Saturnino Humanes	Brihuega	27	6	1906	6	0	15	
110	Juan Bautista Orenga	Villacorza	20	6	1907	5	2	11	
111	Angel Miguel García.....	Tortuera.....	14	6	1907	4	11	15	
112	Pedro P. Martínez	Bujalaro.....	6	4	1908	4	4	23	
113	Felipe C. y Cerrato.....	Cereceda.....	21	9	1907	4	4	19	
114	Paulino Sanz Ramiro	Fuenteleucina.....	1	6	1908	4	4	16	
115	Honorio Pio Blas.....	Zarzuela de Jadraque....	16	8	1908	4	0	15	
116	Wenceslao Losa Rangil.....	Campisabalos.....	29	2	1888	4	0	2	
117	Gonzalo Barrera Alcalde..	San Andrés del Congosto ..	25	8	1908	4	0	2	
118	José Escudero García.....	Pozancos.....	27	11	1908	3	8	27	
119	Julio Elegido García.....	Balconete	30	11	1908	3	8	18	
120	Juan de Mata S. Toquero ..	Almonacid de Zorita	1	2	1909	3	7	0	
121	Juan Melendo García.....	Alcocer.....	25	1	1909	3	6	22	
122	Ciro Egido Maza	Hiendelaencina.....	1	6	1909	3	3	0	
123	Dámaso Miñón.....	Mondéjar	1	6	1909	3	3	0	
124	Gervasio Martínez.....	Valdearenas.....	2	9	1902	2	8	0	
125	Zacarias Sanz Jadraque...	Alcolea del Pinar.....	14	1	1911	1	7	16	
126	Tomás Cavanillas	Horna.....	1	4	1911	1	5	0	

Además deben figurar con arreglo al Escalafón del bienio anterior: En 1.ª categoría D. Donato Villalba, hasta el 20 de Mayo de 1912; Eustasio Esteban Peña, hasta el 11 de Marzo de 1912; Antonio Ochaita, hasta el 13 de Enero de 1911.

En 2.ª, D. Anselmo Fresno Lallana, hasta el 22 de Noviembre de 1912; Juan Sanchez Alegre, hasta el 20 de Mayo de 1912; Hilario López Rey, hasta el 11 de Marzo de 1912; Antonio Mencia López, hasta el 22 de Noviembre de 1912; Modesto Sanz y Santos, hasta el 13 de Enero de 1911; Amalio Roquero Señor, hasta el 30 de Septiembre de 1912.

En 3.ª, D. Gil Criado Beato, hasta el 11 de Marzo de 1912; Victoriano de J. Cebrián, hasta el 22 de Noviembre de 1912; Anselmo Fresno Lallana, hasta el 20 de Mayo de 1912; José León Pajares, hasta el 31 de Enero de 1912; Pio Francisco de Andrés y Valero, hasta el 4 de Julio de 1912; Tomás Pérez Bragado, hasta el 30 de Septiembre de 1912; Juan Garijo Peña, hasta el 15 de Junio de 1912; Eugenio Rubio Muñoz, hasta el 22 de Octubre de 1912; Alejo Ibares, hasta el 18 de Febrero de 1911; Pedro F. del Olmo, hasta el 12 de Febrero de 1912; Santiago Sánchez de Rojas, hasta el 8 de Febrero de 1912; Patricio Ibáñez, hasta el 25 de Julio de 1911; Benjamín B. Sancha, hasta el 13 de Enero de 1911; Demetrio Ismael Blázquez, hasta el 31 de Mayo de 1911.

Entran a figurar en la clase y números respectivos, desde la fecha del cese de dichos señores, los últimos números de cada clase, por méritos o antigüedad, según corresponda, respectivamente.

Párrafo 3.º del art. 6.º del Real decreto de 27 de Abril de 1877. «Los que se crean perjudicados podrán reclamar ante las mismas Juntas (Gobernador Presidente) en el termino de quince dias, y resueltas que sean en el termino de ocho estas reclamaciones, se publicará el Escalafón definitivo, que empezará a regir desde luego.»

Se han contado los servicios hasta el 31 de Agosto último.

Guadalajara 7 de Noviembre de 1912.—El Jefe de la Sección, Luis R. Mateo.—Aprobado.—El Gobernador-Presidente, Patricio López y González de Canales.

ESCALAFON provisional de las Maestras de Escuelas públicas de esta provincia, formado por el Jefe de la Sección provincial de Instrucción pública y aprobado por el Illmo. Sr. Gobernador-Presidente de la Junta, con fecha de hoy y de conformidad con las vigentes disposiciones.

Número de orden...	NOMBRES Y APELLIDOS	ESCUELAS EN QUE SIRVEN	FECHA EN QUE EMPEZARON A SERVIR			Antigüedad			OBSERVACIONES
			Día	Mes	Año	Años	Meses	Días	
1.ª CATEGORIA									
1	D.ª Adriana Torrijos	Maranchón	17	6	1871	41	1	23	
2	Gregoria Montoya	Horche	29	7	1892	20	1	3	
3	Juana Villarreal	Salmerón	26	4	1868	40	7	20	
4	A. Rosmunda Martínez	Guadalajara	22	2	1890	22	6	7	
5	Lucía V. Palero	Chiloeches	9	3	1876	36	5	21	
6	Visitación del Amo	Hila	1	9	1890	21	5	0	
7	Josefa Jaén Sánchez	Fuenteleucina	30	11	1877	34	9	0	
8	Filomena Téllez	Galz	1	10	1870	26	2	20	
9	Faustina Fuentes	Fuente Novilla	20	4	1869	28	2	0	
10	Aguada Barahona	Drievos	16	1	1891	21	6	23	
11	Andrea Vázquez	Almonacid de Zorita	22	2	1879	33	6	9	
12	Pilar Ledesma	Guadalajara	14	5	1886	26	3	17	Excedente de Avila.
2.ª CATEGORIA									
13	D.ª Ceferina Marín	Iriépal	10	11	1874	38	9	21	Excedente de Madrid.
14	Juana Chicharro	Riva de Santiuste	7	5	1887	25	3	23	
15	María García y García	Torija	29	8	1879	33	0	12	
16	L. Adelaida Ortega	Mondéjar	15	7	1890	16	5	15	Sustituida.
17	María Mercedes Milla	Albares	7	9	1879	32	10	15	
18	Bernarda Tomico	Pareja	22	11	1886	25	8	22	
19	Victoria García Marco	Hinojosa	7	3	1881	31	5	24	
20	María Sainz Sancho	Berninches	8	2	1904	8	6	20	
21	Faustina C. Horcajada	Atanzón	29	6	1881	31	1	2	
22	Casta Pascual Sanz	Casa de Uceda	9	5	1891	21	3	20	
23	Ildefonsa Herranz	Pradosredondos	1	10	1881	30	11	0	
24	Vicenta Gareia	Paredes	25	4	1898	6	4	6	
25	Dominica Monge Mañas	Mazuecos	16	10	1883	27	10	15	
26	Josefa Ortega Utrilla	Trijueque	24	9	1895	16	6	24	
27	Bibiana Domínguez	Membrillera	9	2	1885	27	6	4	
28	Dolores Navarro	Pastrana	15	1	1898	16	7	23	
29	Antonia Sancha Recuero	Anguita	18	9	1890	21	10	24	
30	Luisa B. Aguilera	Yunquera	4	5	1893	20	3	28	2.º caso.
3.ª CATEGORIA									
31	D.ª Genara Peinado	Romancos	12	3	1885	28	2	2	
32	María Asunción Arsuaga	Illuna	27	7	1902	10	1	5	
33	Donata Sabina	Tamajón	1	3	1885	27	5	25	
34	Antonia de la Riva	Guadalajara	5	4	1900	12	4	24	
35	Leona Elvira Alonso	Alcoroches	6	3	1885	27	5	24	
36	Natividad Treviño	Carabias	4	9	1901	10	11	16	
37	Gabriela Gaitán Vallejo	Luzón	3	3	1885	27	5	0	
38	Luisa Hernández	Lupiana	18	11	1899	12	9	10	
39	L. Salvadora Valenciano	Romanones	23	9	1885	26	10	25	
40	Paula Bernal	Robledo	23	11	1896	14	8	25	
41	Dolores Ochaita	Trillo	17	6	1887	26	0	13	
42	Marcelina Bernal	Ledanca	31	12	1903	12	3	0	
43	Baltasara Gilabert	Campillo de Dueñas	10	11	1886	25	9	17	
44	María de Luis Villaverde	Alcocer	22	2	1887	25	4	14	
45	Sinforosa de las Heras	Tórtola	17	11	1886	25	9	9	
46	Justa García Aranda	Tortuera	21	5	1887	25	3	13	
47	Clara Argacha Orellana	Albalate de Zorita	7	5	1887	24	9	18	
48	Carolina Rodrigo	Humanes	1	11	1887	24	10	0	
49	Esperanza Ruiz Cuevas	Valdepeñas de la Sierra	25	6	1889	23	1	4	
50	Emilia de Luis	Peralejos	22	5	1889	16	7	2	Sustituida.
51	Micaela Garrido	Moratilla de los Meleros	29	6	1889	23	1	0	
52	Petra Mateo	Ruguilla	17	7	1889	22	2	8	
53	Juana García San Millán	Alpedrete de la Sierra	16	10	1889	22	10	15	
54	María Presentación Sanz	Imón	3	8	1889	23	0	23	
55	Martina E. Parra	El Cubillo	1	2	1890	22	6	18	
56	Julia C. Bernaola	Millana	30	9	1889	22	11	1	
57	Filomena Santamaría	Guadalajara	1	10	1890	21	11	16	
58	Juana Margarita Moreno	Alcorlo	14	10	1889	22	10	16	
59	Isabel S. Alvaro	Escamilla	26	9	1890	21	10	8	
60	Angeles Rusell	La Toba	25	9	1890	21	9	17	
61	Petra Navalpotro	Mandayona	15	1	1891	21	7	5	
62	Isidora Moya	Alustante	1	6	1890	19	0	18	Sustituida.
63	Natividad Barona	Guadalajara	9	6	1891	21	2	21	
64	Josefa C. Melús	Valdearenas	9	12	1892	19	7	29	
65	Carmen Caro López	Santa María de Poyos	6	6	1891	21	0	29	
66	María Dolores Camañes	Henche	27	8	1897	14	11	23	
67	Basillsa Ferrández	Argecilla	14	4	1886	20	1	12	
68	M.ª Concepción Horcajada	Valfermoso de Tajuña	17	2	1898	14	6	10	

69	D.ª Adelaida Blanch	Villaseca de Henares	27	4	894	19	4	3	
70	Gabriela Pastor	Torresaviñán	1	8	1904	8	1	0	
71	Margarita Sanz	Setiles	22	5	1881	16	3	9	Sustituida.
72	Juana Yubero	Alovera	22	2	1904	8	3	16	
73	Micaela García	Gualda	3	3	1890	16	4	14	Sustituida.
74	Natividad Fernández	Villanueva de la Torre	20	6	1900	12	0	2	
75	Manuela Sánchez	Alhóndiga	24	7	1893	18	3	13	
76	María Loreto Martínez	Pastrana	4	10	1884	23	1	29	
77	Margarita Nicolás	Utande	24	8	1893	18	2	26	
78	Cecilia Taibó	Pozo de Guadalajara	19	5	1889	13	3	12	
79	Blas Alboreca	Valdegrutas	11	7	1894	18	1	20	
80	Justiniana Leonet	Cendejas de la Torre	21	6	1904	8	2	9	1.ª y 2.ª caso
81	María del Carmen Serrano	Zarzueta de Galve	8	11	1894	17	9	23	
82	Dominga Ibáñez	Morillejo	2	9	1908	3	11	29	2.ª idem.
83	Eduarda Martínez	Milmarcos	5	9	1895	16	11	24	
84	María Luisa S. Lafuente	Riosalido	4	3	1904	8	5	29	Idem
85	Ciriaca Martínez	Zaorejas	13	4	1894	16	7	24	
86	Juana Truchado Rubio	Budia	23	3	1885	27	5	3	
4.ª CATEGORIA									
87	D.ª Antonia Espinach	Fontanar	14	1	1897	16	11	17	Sustituida.
88	Justina Navas	Auñón	6	7	1894	16	1	26	
89	María Asenjo Borl f.	Alarilla	17	12	1897	14	8	17	
90	María Gómez Minguela	Valdeconcha	20	12	1897	14	8	15	
91	Florentina Hernando	Castilmimbre	24	3	1882	14	7	27	
92	Bienvenida Villanueva	Tartanedo	1	7	1891	14	6	3	
93	Cándida Parra	Angón	1	12	1897	14	1	10	
94	Pia Asensio Moreno	El Pobo	3	12	1895	13	3	1	
95	Fracisca Muñoz	Pinilla de Jadraque	4	9	1899	12	11	27	
96	Joaquina Cortés	Hontanillas	4	1	1900	12	7	26	
97	Pilar Moreno	Algar de Mesa	5	6	1900	12	2	25	
98	Benedicta Pérez	Orea	9	6	1900	12	2	8	
99	Eulogia Herrera	Córcoles	26	6	1900	11	11	14	
100	Teófila J. Viejo	Peñalver	8	2	1899	11	6	0	
101	Francisca García	Usanos	20	6	1900	11	3	21	
102	Juliana Gómez Martínez	Medranda	1	2	1902	10	6	28	
103	Manuela Palacios	Barbatona	3	8	1899	10	4	22	
104	Cecilia Martín	Campisábalos	1	12	1897	10	4	14	
105	Laura Bravo	Mochales	10	6	1900	10	2	4	
106	Petra Valenciano	Arbancón	18	7	1889	9	8	12	
107	Telesfora Yubero	Aldeanueva de Atienza	4	12	1887	9	4	2	
108	Enriqueta Solís	Sacedón	31	5	1903	9	3	1	
109	Angela del Amo	Renales	20	6	1900	9	1	9	
110	Josefa de la Torre	Mesones	15	11	1903	8	9	15	
111	Isabel Sirera Boix	Casas de San Galindo	2	1	1904	8	7	27	
112	Elisa Barbarrá Ruipérez	Matas	13	3	1904	8	5	19	
113	Natalia Roig	Alaminos	4	7	1904	8	2	22	
114	Antonia Pardo	Aleas	10	3	1903	7	10	20	
115	Elisa de la Torre	Villaverde del Ducado	7	5	1903	7	3	24	
116	Carolina Asensio	Molino de Maquilon	26	5	1905	7	3	15	
117	Manuela Aguirre	Centenera	16	5	1905	7	3	12	
118	Guadalupe Estringana	La Mierla	1	9	1905	6	11	27	
119	M.ª de la Esperanza García	Alcén	4	10	1905	6	10	14	
120	Luisa Puydengolas	Yibra	7	1	1906	6	7	23	
121	María Petit Dedra	Tortonda	8	6	1906	6	2	23	
122	Benita Ballesteros	Belaña	28	5	1890	6	1	27	
123	María E. Casaos	Sauca	17	9	1906	4	9	0	
124	Consuelo Gargallo	Ventosa	1	4	1908	4	4	28	
125	Rosa Galán Ruilópez	Establés	1	9	1908	4	0	0	
126	Romana Garrido	Villacorza	7	9	1908	3	11	23	
127	Francisca Herranz	Santiuste	1	12	1908	3	9	0	
128	Aguada García	Masegoso	1	3	1909	3	6	0	
129	Francisca Granell	Ciruelos	1	2	1910	3	0	0	
130	Cipriana Sánchez	Armuña	6	3	1906	2	11	9	

Además deben figurar con arreglo al Escalafón del bienio anterior: En 1.ª categoría, D.ª Isidora Espeja, hasta el 20 de Septiembre de 1912; D.ª Concepción Dutil, hasta el 31 de Mayo de 1912.

En 2.ª categoría, D.ª Andrea Vázquez, hasta el 31 de Mayo de 1912, y D.ª Higinia Torroba, hasta el 26 de Abril de 1912.

En 3.ª, D.ª Luisa Bentriz Aguilera, hasta el 6 de Abril de 1912; D.ª María C. González, hasta el 1.º de Octubre de 1911; D.ª Cándida Hernández, hasta el 31 de Julio de 1911; D.ª Olalla Gonzalo Colos, hasta el 21 de Septiembre de 1912; D.ª Clotilde de la Merced, hasta el 3 de Enero de 1911, y D.ª Eladia V. Latorre, hasta el 30 de Septiembre de 1911.

Entran a figurar en la clase y número respectivos, desde la fecha del cese de dichas señoras, los últimos números de cada clase por méritos o antigüedad, según corresponda, respectivamente.

Párrafo 3.º del art. 6.º del Real decreto de 27 de Abril de 1877: «Los que se crean perjudicados podrán reclamar ante las mismas Juntas (Gobernador-Presidente en el término de quince días, y resueltas que sean en el término de ocho días estas reclamaciones, se publicará el Escalafón definitivo, que empezará a regir desde luego.»

Se han contado los servicios hasta el 31 de Agosto último.

Guadalajara 7 de Noviembre de 1912.—El Jefe de la Sección, Luis R. Mateo.—Aprobado.—El Gobernador-Presidente, Patricio López y González de Canales.

(«Boletín oficial» del 11 Noviembre 1912.)

4.º Dejar sobre la mesa el voto particular del señor Barrena Alcalde, por no haberse convocado a elección definitiva.

Hiendelaencina, 10 de Noviembre de 1912.—El Presidente de la Sección, CRO EGIDO.—El Secretario, CLAUDIO PARRA.

A CONFESION DE PARTE...

Las siguientes líneas, que copio de un rotativo, son hijas de la pluma de un Maestro, sin duda alguna, conspicuo; opiniones, como las en ellas expresadas, ven la luz con frecuencia, y así nos luce el pelo.

«Lo del respeto»

Varias veces se ha suscitado esta cuestión del respeto a los maestros. El señor presidente del Consejo de ministros ha dicho recientemente que era preciso crear un estado de opinión favorable al magisterio público. ¿Cómo?

Para nosotros, que hemos meditado mucho sobre estas cosas, no es de gran dificultad el problema. Las gentes no piensan en la cultura porque no se les hace la cultura sugestiva. No respetan a los maestros, porque los maestros no hemos sabido hacernos respetables. El respeto, repetimos ahora, es algo que se inspira, pero que no se impone.

Hemos mirado mucho a los intereses de *clase*, que engendran en el pueblo la desconfianza, y poco a los intereses de *obra*, que salvan a los niños y redimen a las familias, atrayéndolas. No debemos, pues, quejarnos.

¡Mientras se hable gran cosa de los maestros y de sus derechos, y muy pocas veces de los derechos sagrados del niño y de la escuela, no convenceremos a nadie; porque los tópicos aburren, pero no convencen! Las palabras pasaron ya; hoy estamos en la urgencia de las obras...»

Ya lo sabe el señor Presidente del Consejo de Ministros; no necesita crear estado de opinión favorable al Magisterio público, y, mucho menos, proteger esos egoismos de *clase*, consistentes en pedir que se los dote decorosamente, etc., etc. Los Maestros no somos respetados porque no sabemos hacernos respetables; si mirásemos por la salvación de los hijos ajenos, sin preocuparnos de que los nuestros perezcan de hambre; si tratásemos de redimir a la familia del vecino aun cuando la propia sea crucificada; si en vez de viles materialistas, que somos, fuésemos seres espirituales, no nos ocurriría lo que nos ocurre. No debemos quejarnos, pues lo tenemos merecido.

No hablemos de sagrados derechos en los Maestros, porque son tópicos que aburren; ha llegado la hora de obrar y lo que se debe hacer es obligar a los Maestros a que sean como deben; meterlos en cintura, que bien lo necesitan; y dejarse de paliativos y de consideraciones con una clase que no se los merece. ¡Palo en ellos!

He aquí las opiniones que sobre su propia familia, profesional, dá a los vientos un individuo del Magisterio público; después de mucho pensar, según él mismo dice, resuelve así el problema.

Demos por sentado que cuanto dice sea producto de largas vigiliias; pensando, y nos asaltará una duda: ¿con qué extremidad piensa ese señor?

Lo que han pensado muchos que piensan con la cabeza, desde los tiempos de Wamba hasta nuestros días, es que el afán de significarse y aparecer sabio, sin tener sabiduría, conduce a eructar los mayores desatinos.

La pistola en manos de un niño y la Metafísica en boca de un necio, son armas peligrosísimas.

ESTEBAN DE BENITO.

Resolución de un concurso

Tomamos de *El Magisterio Español* la siguiente nota del concurso de ascenso y traslado de octubre último, que, sin haber sido publicado en la *Gaceta*, lo inserta dicho periódico en su número de ayer:

Concurso de ascenso.—*Escuelas de niños:* D. Paulino Pacheco, 24 años, 2 meses y 24 días, para la Escuela de Arcones; Miguel Sobrino, 8, 7, 20, para Mandayona; Daniel Blázquez, 8, 1, 1, para Torralba de Oropesa; Dionisio Vecino, 7, 0, 29, para Establés; Rafael Aznar, 4, 1, 24, para Escamilla.

Escuelas de niñas: Doña Antonia Mica, 21 años, 6 meses y 27 días, para Aldealengua de Pedraza; Luisa Alegre, 16, 3, 1, para Villaconejos; Aurora Martínez, 6, 6, 22, para Villed de Mesa; Adela Fuertes, 4, 4, 26, para Alconchel.

Concurso de traslado.—*Escuelas de niños y de asistencia mixta, que deben proveerse en Maestro.*—Plazas dotadas con 625 pesetas: Don Juan García, 12 años, 4 meses y un día, para Campillo de Ranas; Mateo Casla, 12, 3, 10, para Valleruela de Sepúlveda; Andrés García, 11, 7, 7, para Nava de Ricomalillo; Rufino Ruiz, 8, 2, 12, propuesto para plaza de 500 pesetas; Esteban de Benito, 6, 4, 21, se le propone para la de Urueñas; Raimundo Martínez, 4, 6, 3, para la de Orea; Moisés Sáinz, 2, 7, 27, para la auxiliar de Almadén.

Plazas dotadas con 500 pesetas: Don Celestino Gabaldón, 31 años, 3 meses, 20 días, para la Escuela de Gabaldón; Tomás Sain, 29, 4, 29, para la de Barbolla; Francisco Arranz, 15, 0, 24, para la de Fuentesoto; Ambrosio B. Alarcón, 12, 4, 7, para la de Casas de Guijarro; Lorenzo Herranz, 12, 4, 1, para la de Horteziuela de Océn; Pedro Sáiz, 9, 4, 7, para la de Villar del Saz de Arcas; Constantino García, 9, 3, 9, para la de Duruelo; Rufino Ruiz, 8, 2, 12, para la de Valdenoches; Fernando Martínez, 6, 11, 28, para la de Ribota; José A. Merino, 6, 11, 16, para la de Fuenllana; Ildefonso Martínez, 6, 10, 22, para la de Villar del Pozo; Francisco Guirao, 6, 2, 1, para la de Mudrián; Augusto García, 4, 7, 11, para la de Moratilla de Henares; Vicente Guillén, 4, 4, 19, para la de Nuñogómez; Felipe Illescas, 3, 6, 27, para la de Layos; Aniceto Rey, 3, 5, 1, para la de Villarejo de Montalbán; Fernando J. Hernando, 3, 0, 9, para la de Valdesaz; Pedro Gorzález, 2, 2, 22, para la de Brieva; Felipe S. Corredor, 1, 7, 29, para la de El Recuenco; Mercedes Díaz, 1, 6, 15, para la de Mota de Altarejos; Mariano Arribas, 1, 4, 8, para la de Castrogimeno; Segundo de Agueda, 1, 4, 2, para la de Cascajares.

Escuelas de niñas y de asistencia mixta, que deben proveerse en Maestra: Doña Presentación J. Valenciano, 29 años, 6 meses, 22 días, para la Escuela de Griñón; Jerónima Tomé, 19, 2, 19, para la de Cuevas de Provanco; Evarista Gil, 14, 9, 7, para la de Villaverde de Iscar; Asunción Lafuente, 14, 0, 11, para la de Cervera; Alejandra Torán, 13, 7, 28, para la de Robledillo de Mohernando; María C. Patiño, 12, 3, 21, para la de Zafra; Consuelo Herranz, 12, 3, 4, propuesta para plaza de 500 pesetas; Mariana Bernabeu, 9, 0, 29, para la de Guadalmez (Chinchón); Rosa Moral, 6, 8, 12, para la de Valdemoro Sierra; Consuelo Herranz, 12, 3, 4, para la de Higuera; Benita S. Salas, 5, 9, 2, para la de Manzanares el Real; Adela Fuertes, 4, 4, 26, para plaza de 625 pesetas en el concurso de ascenso; María Tortosa, 3, 5, 17, para la de Rioz; Dolores Blas, 2, 8, 15, para la de Hontanares; Juana Rodrigo, 2, 8, 1, para la de Madarcos; Lidia de Luis Villaverde, 2, 6, 22, para la de Romanillos de Atienza; Ana María del Consuelo García, 2, 4, 21, para la Mina de Santa Quiteria; Leonor Bertomen, 2, 1, 7, para la de Pajaroncillo; María D. Vega, 1, 4, 9, para la de Teroleja; Andrea P. Maya, 1, 4, 1, para la de Villacorta; Petra Fernández, 1, 3, 26, para la de Fontonosas; Mercedes Martín, 1, 2, 9, para la de Cerrada; Andrea Alvarez, 1, 1, 19, para la de Ventas de San Julián.

Escuelas vacantes. (Concurso de Traslado): Arrancapas, Culebras, Canredondo, Mazarete, Valfermoso de las Monjas, Castilblanco, Castilnuevo, Torrecaudradilla, Ocentejo, Valtablado del Río, Bujalcayado, Pelegrina, Cubillo, Castiltierra, Aldeanueva del Monte, Jemenuño.

Escuelas de niñas y de asistencia mixta, a proveerse en Maestra: Jodra del Pinar, Pecharromán, Alconadilla (dotadas con el sueldo de 500 pesetas).

NOTICIAS

Romanones, Presidente del Consejo.—Ayer le fué confiado el encargo de formar Gobierno, por el Rey, al Conde de Romanones, quien ayer mismo juró el cargo.

Continúan en sus puestos todos los ministros del Gabinete anterior y se nombrará Presidente de las Cortes al Sr. Moret.

Esta noticia que damos hoy, nos alegra muchísimo, pues creemos que con la decisión del Rey ganarán los Maestros y ganará nuestra provincia de Guadalajara.

Nóminas.—Las de los partidos de Atienza, Cogolludo, Guadalajara, Molina y Sigüenza, se recibieron en la Delegación de Hacienda el domingo último, quedando señalado el martes para el cobro de cantidades.

El Habilitado interino Sr. Gonzalo Cobos, ha procedido, con la rapidez posible, para que lleguen cuanto antes a manos de los Maestros los haberes respectivos.

Clasificación.—Ha sido clasificado con 490 pesetas anuales de jubilación, el Maestro de Cañizar nuestro amigo D. Jose A. García Moreno.

Defectos físicos.—Ha visitado al Sr. Alba una comisión de jóvenes estudiantes de la Escuela Normal Central de Maestros en solicitud de que modifique el criterio expuesto en reciente Real orden prohibitoria de que se consienta el estudio de la carrera a los que sufran determinado defecto físico.

Alfonso Martín.—Tras larga enfermedad y prolongada agonía, el miércoles último dejó de existir en esta capital nuestro querido compañero en la Prensa y cariñoso amigo D. Alfonso Martín Manzano.

A todos los que le tratamos intimamente y conocíamos sus muchas bondades, la muerte de Alfonso ha producido dolorosa impresión.

De las innumerables amistades y simpatías con que contaba, fué prueba clara el acto de la conducción de su cadáver al Cementerio, verificado ayer tarde, pues asistió numerosísima representación de todas las clases sociales de la capital.

Descanse en paz nuestro querido amigo y reciban en estas líneas el testimonio fiel de nuestro sentimiento sus buenos hijos Julia y Pepe, así como la Redacción de *Flores y Abejas*, de cuyo semanario era competente Director.

Invitación.—Agradecemos a los Sres. Alumnos de Ingenieros militares la atención que han tenido

invitándonos a la función de teatro celebrada el sábado y al baile del domingo.

Sabemos que dichas reuniones resultaron brillantísimas.

De interés.—Si por casualidad no hubiere llegado a poder de algún maestro el recibo de personal de Octubre, así como si tuviere alguna duda o error que le imposibilitara percibir sus haberes, tanto el mes actual como en lo sucesivo, lo debe participar a su habilitado interino, D. Eugenio Gonzalo Cobos, quien a su vez promete enterarles y tratará de salvar los inconvenientes que se presenten sin pérdida de tiempo en cuanto de ello tenga conocimiento.

Natalicio.—La esposa del inspector de Escuelas Sr. Saldaña ha dado a luz con felicidad un niño.

Sea enhorabuena.

Posesiones.—Se han posesionado de las Escuelas para que fueron nombrados, los maestros D. Luis A. Guisado, Escamilla; D. Juan Merino, Bustares.

Caminos de hierro del Norte.—La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte anuncia una convocatoria de aspirantes para proveer por concurso cincuenta plazas de empleados sencillos, con 1.350 pesetas anuales cada una, en su oficinas de Madrid y provincias.

El anuncio, con las condiciones y programa, lo entregarán gratuitamente a quien lo pida los ordenanzas de las oficinas de la Dirección, estación del Príncipe Pío, Madrid.

Renuncia.—La maestra interina nombrada para la Escuela de Tordesilos D.^a Felisa Tirilonte, ha renunciado por hallarse enferma.

Material.—En breve se abonará a los señores maestros de esta provincia el material del 4.º trimestre correspondiente a escuelas diurnas.

Se les remitirá los correspondientes recibos para que con ellos se personen a donde acostumbren hacer efectivos sus haberes.

CORRESPONDENCIA

- La Bodera.—P. S.—Entregado.
- Horna.—T. C.—Remitido lo que pide.
- Olmedillas.—C. de M.—Entregados.
- Bustares.—P. M.—Suscrito.
- Checa.—M. C.—Lo creemos acertado. En este número no cabe nada.
- Hiendelaencina.—C. E.—Imposible publicar artículo hoy.
- Trillo.—A. G.—Se ha recibido.
- Valsalobre.—V. S. R.—Se hará.—No ha incluido lo que dice.
- Cubillejo del Sitio.—F. R.—Se publicará.

Guadalajara.—Imprenta de Antero Concha: 1912.

¿QUÉ CUESTA CONVENCERSE DE LA VERDAD?

VISITAD ESTE ESTABLECIMIENTO Y OS CONVENCERÉIS DE QUE SE ENCUENTRA DE TODO CON UNA ECONOMÍA GRANDÍSIMA

GRAN SURTIDO en todo cuanto se refiere al ramo de joyería y platería, objetos para regalos, (variedad y gusto), ESTUCHERÍA DE PLATA.—Todo cuanto se desee en el ramo de relojería de bolsillo y pared, en plata y oro, ex-traplanos, marcas acreditadas. (*Relojes Juvenia*, única casa en esta capital).—CADENAS para reloj chapadas en oro y otras.

— **Todo resulta mucho más barato que en Madrid** —

INFINIDAD de ropas confeccionadas para verano e invierno, corte y hechura esmerados. Todo cuanto se desee probad y os ahorraréis mucho dinero.—CALZADOS de varias clases, contruidos a mano con materiales de primera calidad.—PAÑUELOS de Manila y crespón bordados y lisos, buenos flecos, de ocasión verdad.—*Ventas a plazos y al contado del Monte de Piedad.*—Cambio de alhajas de oro y plata.

— **ESTUDIO**, NÚMERO 10. (ÚNICA TIENDA EN TODA LA CALLE)

— — — — — Á ESPALDAS DEL JARDINILLO DE SAN NICOLÁS — — — — —